



Lesion con cui En el pueblo de S. Quirico de Lamasa a los diez y
tanca del Sr. Teniente de Acuña
señor de Octubre de mil ochocientos cincuenta y
resolviendose dar
de nulo el local
de esta escuela

Cuatro reunido el Ayuntamiento Com. en la
Casa Consistorial del mismo bajo la presiden-
cia del Sr. Alcaide D. José Ribemont y con as-
tencia del Sr. Teniente de Acuña de esta provin-
cia se declara abierta la sesion por el Sr. presiden-
te y tomando la palabra dicho Sr. Teniente de Acuña
dice que examinado el local donde se halla situada
esta escuela por su estrecha posicion y nada confor-
me a la salubridad y decencia debia declararse nulo
lo para que se en el ramo de la instruccion
y que por consiguiente debia el Ayunt. sin deca-
rismo proporcionar otro de mayor capacidad
y proveer de los muebles utensilios y demas ob-
getos de ensenanza que son indispensables para
el fomento de la ensenanza y que para lo
cual tenia que recomendar el cumplimiento
de la circular del E. de 26 de abril ultimo.
Solo continuó el Sr. presidente hizo presente al
Sr. Teniente los recursos fondos en que en el dia

contaban en el pueblo para poder recibir otro lo-
cal de estudio que el señalamiento que no ob-
tuvo se tiene presente a la mayoría de ma-
yores contribuyentes para que el Común Acuerdo
se resolviera los medios necesarios para ello.
Al mismo tiempo conforme con la voluntad
del Sr. Intendente se trata que se manifieste
a la Comisión Local de escuela que para ob-
tener el mayor impulso en la enseñanza pú-
blica se tubiere sesameros en el día último de
cada mes y que las sesiones se celebrasen en un
puerto de cada mes. Lois habiéndose acordado que
se resolviera en la presente sesión se levanta
y se firmaron los Ss de dicho ayuntamiento con-
go el infrascripto Secretario en testimonio de
verdad.

Visto bueno

El Alcalde

José Riburnat

Lorenzo Mayoral